



**Fuente:**

CEDRSSA - ESTUDIOS E INVESTIGACIONES

**Tipo de Recurso:**

Documento PDF

**Visitas:**

1304

**Fecha de publicación:**

05/07/2023

**Fecha de actualización:**

05/07/2023

**Año:****Volúmen:****Periodo:****Título del Recurso:**

La reforma a la legislación minera de mayo de 2023. Principales disposiciones sobre el cierre de minas y el uso del agua.

**Descripción del Recurso:**

Hasta mayo de 2023 la Ley Minera no regulaba el cierre o fase post-operativa de los proyectos mineros, por lo que en ausencia de ésta, la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) era el principal instrumento de política ambiental para describir los efectos de los proyectos mineros sobre los ecosistemas. El documento revisa las implicaciones ambientales del cierre de minas en México, específicamente los impactos de la minería en la disponibilidad de agua en zonas con alto estrés hídrico y las disposiciones más importantes de la reforma a la Ley Minera de mayo de 2023

**Resumen del Recurso:**

El Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable (CEDRSSA), en términos de los artículos 49, numeral 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 176, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados; 43, del Estatuto de la Organización Técnica y Administrativa y del Servicio de Carrera de la Cámara de Diputados y del Manual General de Organización de la Cámara de Diputados publicado en las Gacetas Parlamentarias del 1 de febrero de 2011 y del 2 de septiembre de 2021, es una instancia técnica especializada de sistematización de información, elaboración de análisis e investigaciones, realización de estudios de seguimiento y evaluación y formulación de propuestas, en las cuestiones relacionadas con el desarrollo rural sustentable y la soberanía alimentaria

**Documento Adjunto:**

4779.pdf